

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 1-2010

Sesión 1-2010 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes ocho de enero de dos mil diez, a partir de las dieciséis horas con veinte minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 70-2009, correspondiente a la sesión celebrada el 31 de diciembre de 2009.

CIRCULÓ: proyecto de acta número 70-2009.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Evolución de la inflación a diciembre de 2009
- d) Variables Indicativas
- e) Flujo Estimado de Monetización
- f) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: La Coordinadora sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 70-2009.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 4 al 7 de enero de 2010.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de

referencia, correspondiente al período del 30 de diciembre de 2009 al 7 de enero de 2010.

c) Un Subdirector del Departamento de Estudios Económicos presentó información sobre el comportamiento de la inflación a diciembre de 2009. De conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación mensual fue de -0.05%, lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario registrara un aumento de 0.33 puntos porcentuales, al pasar de -0.61% en noviembre a -0.28% en diciembre de 2009. La inflación mensual fue inferior en 0.10 puntos porcentuales a la de noviembre (0.05%) y mayor en 0.33 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2008 (-0.38). La inflación subyacente registró un ritmo de 0.94%, mayor en 0.10 puntos porcentuales al ritmo subyacente observado en noviembre de 2009 (0.84%) e inferior en 6.34 puntos porcentuales al registrado en diciembre de 2008 (7.28%).

Por otra parte, informó sobre las estimaciones econométricas para diciembre de 2010 y para diciembre de 2011 del ritmo de inflación total y del ritmo de inflación subyacente, en el que se incorporan los datos observados a diciembre de 2009.

d) Un Subdirector del Departamento de Estudios Económicos presentó información del 31 de diciembre de 2009 al 7 de enero de 2010, relacionada con las variables monetarias, entre las que se encuentran los recursos líquidos disponibles del sistema bancario y los principales factores monetizantes y desmonetizantes de la emisión monetaria.

Con relación a las variables indicativas, informó sobre el ritmo inflacionario subyacente proyectado y el ritmo inflacionario total proyectado con datos observados a diciembre de 2009; la tasa de interés parámetro observada al 31 de diciembre de 2009; las expectativas de inflación del panel de analistas privados de la encuesta realizada en diciembre de 2009; los pronósticos de inflación de mediano plazo del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) para diciembre de 2010 y de 2011 y la tasa de interés del MMS para el primer trimestre de 2010, correspondientes al corrimiento mecánico realizado en diciembre de 2009; asimismo, presentó la variación en el índice sintético de las variables indicativas. Respecto a las variables de seguimiento, informó sobre los valores observados de la emisión monetaria y de la base monetaria amplia al 7 de enero de 2010, así como la variación interanual de los

medios de pago y del crédito bancario al sector privado, observadas al 31 de diciembre de 2009.

d) Otro Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización, para la semana del 8 al 14 de enero de 2010.

e) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q160.0 millones, de Q155.0 millones, de Q155.0 millones, de Q105.0 millones y de Q105.0 millones; para las fechas de vencimiento 8 de marzo de 2010, 7 de junio de 2010, 6 de septiembre de 2010, 6 de diciembre de 2010 y 7 de marzo de 2011, respectivamente.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento del panorama macroeconómico del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

En relación al análisis reciente de la inflación se indicó que la desaceleración observada en el ritmo inflacionario estuvo influenciada por una combinación de factores externos e internos. En lo referente a los factores externos, la crisis de la economía mundial repercutió en una reducción considerable de los precios internacionales de algunas materias primas e insumos importantes en el proceso productivo del país (petróleo, maíz y trigo, así como de sus derivados), situándose en niveles inferiores a los registrados en 2008. En lo que respecta a los factores internos, se puede señalar que el ritmo inflacionario fue influenciado por los factores siguientes: a) una menor demanda interna, relacionada con las perspectivas de desaceleración de la economía nacional; b) el comportamiento a la baja de las expectativas de inflación; y, c) las medidas administrativas que incidieron en el comportamiento del precio de algunos servicios públicos, por ejemplo, educación.

Al respecto, un asesor del Comité indicó que el comportamiento de los precios en períodos de recesión es distinto al que prevalece cuando las economías están en

expansión, ya que la principal característica de una recesión es la incertidumbre. En Guatemala si bien no hubo una recesión, sí hubo una fuerte desaceleración de la actividad económica. En el orden externo, la crisis económica internacional habría generado incertidumbre en los agentes económicos, los cuales decidieron posponer sus decisiones de consumo e inversión. En el orden interno, la incertidumbre respecto del crecimiento futuro de la economía y posiblemente la expectativa de una reforma fiscal, habría contribuido a que los agentes económicos difirieran su consumo y aumentaran su ahorro. Asimismo, indicó que durante periodos de desaceleración económica, por lo general, el efecto traspaso del tipo de cambio es casi nulo, por lo que derivado de ello, no se habrían registrado presiones inflacionarias en 2009, como resultado de la depreciación cambiaria observada.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 8 de marzo de 2010, Q160.0 millones; para el 7 de junio de 2010, Q155.0 millones; para el 6 de septiembre de 2010, Q155.0 millones; para el 6 de diciembre de 2010, Q105.0 millones; y, para el 7 de marzo de 2011, Q105.0 millones.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecisiete horas con veinticinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.